CONSTRUMERCADO S.A

MATRIZ: Av. Barcelona y José Rodriguez Boní

ESTABLECIMIENTO: La Garzota Av. Isidro Ayora Nº 11 al 14 Mz

R.U.C.# 0990347476001 ORDEN DE DESPACHO Nº 505900129

CLIENTE : 6133582 - SALVACERO CIA. LTDA.

R.U.C. : 0992681845001

SOLICITANTE : SALVACERO CIA. LTDA.

DIRECCION : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE

PTO. DE PARTIDA :

PTO. DE LLEGADA : GUAYAS - GUAYAQUIL

DIRECCIÓN : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE

FECHA DE EMISIÓN: 27.12.2023

: 019005-001185453 FACTURA

TELÉFONO : 4-2465649 FECHA VALIDEZ : 16.01.2024

TIPO DE ENTREGA : ENTREGADO PEDIDO INTERNO : 505900129 - 010

PED. COMPRA : andec

		PRODUCTO	CANTIDAD			
ORD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	POR DESPACHAR	DESPACHADA	ENTREGADA
010	91001871	Varilla Corrugada 10mm x 12m ANDEC	UN	100.00		
	ACEPTA	ADO PROVEEDOR ACEPTADO TRA	ANSPORTISTA	ACEPT	ADO CLIENTE	-

COMENTARIOS: "PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL CÓDIGO DE BARRAS, AGRADECEMOS NO DOBLAR, NI RAYAR ESTE DOC."

Esta orden de despacho tiene vigencia de 90 días

MATRIZ

CONSTRUMERCADO S.A

MATRIZ: Av. Barcelona y José Rodriguez Boní

ESTABLECIMIENTO: La Garzota Av. Isidro Ayora Nº 11 al 14 Mz

R.U.C.# 0990347476001

**ORDEN DE DESPACHO** 

Nº 505900129

CLIENTE : 6133582 - SALVACERO CIA. LTDA.

R.U.C. : 0992681845001

SOLICITANTE : SALVACERO CIA. LTDA.

DIRECCION : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE FECHA DE EMISIÓN: 27.12.2023

FACTURA : 019005-001185453 TELÉFONO : 4-2465649

FECHA VALIDEZ : 16.01.2024

PTO. DE PARTIDA :

PTO. DE LLEGADA : GUAYAS - GUAYAQUIL

DIRECCIÓN : VENEZUELA #3804 ENTRE LA 12 Y CALLE TIPO DE ENTREGA : ENTREGADO PEDIDO INTERNO : 505900129 - 010

PED. COMPRA : andec

ORD CÓDIGO DESCRIPCIÓN UNIDAD POR DESPACHAR DESPACHADA ENTREGADA  100 91001871 Varilla Corrugada 10mm x 12m ANDEC  UN 100.00			PRODUCTO	CANTIDAD			
010 91001871 Varilla Corrugada 10mm x 12m ANDEC UN 100.00	ORD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	POR DESPACHAR	DESPACHADA	ENTREGADA
	010	91001871	Varilla Corrugada 10mm x 12m ANDEC	UN	100.00		

COMENTARIOS:
"PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL CÓDIGO DE BARRAS, AGRADECEMOS NO DOBLAR, NI RAYAR ESTE DOC." Esta orden de despacho tiene vigencia de 90 días

CLIENTE-TRANSPORTISTA

